

REF.: Licitación Pública: "Convenio de Suministro Mantención, Mejoramiento y Reparación del Servicio Eléctrico de la Comuna".

DECRETO ALCALDICIO N°: 1679.

ACHAO, 23 de Octubre de 2020.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Pedido emitida por la Directora de Obras de fecha 05 de Octubre de 2020, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 860 de fecha 22 de Octubre de 2020.

DECRETO:

LLÁMESE a Licitación Pública para la suscripción "Convenio de Suministro Mantención, Mejoramiento y Reparación del Servicio Eléctrico de la Comuna", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de esta Licitación.

APRUÉBASE las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de la Licitación señalada anteriormente.

DESIGNASE como integrantes de la Comisión para la Apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA DIAZ SR. FRANCISCO RUIZ URIBE SRA. MARIA E. OYARZUN HORMAZABAL SR. DIEGO AGUILERA MARTINEZ Dirección de Administración y Finanzas Secretario Municipal – Ministro de Fe Directora de Obras Director de Secplan

NGTON A. ULLLOA VILLARROEL

ALCALDE

La Licitación será de acuerdo a lo indicado en el Portal Mercado Público

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.-

FRANCISCO RUIZ URIBE SECRETARIO MUNICIPAL

V/FRU/MSD/MOH/max

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones